



**SESION DE CONSEJO ESTATAL, COMISIONES METROPOLITANAS Y  
SUBCOMITE SECTORIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA**

**Miércoles 3 de marzo 2021  
12:00 horas**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión llevada a cabo desde la sala de reuniones de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) en el edificio del Centro de Gobierno del Estado en Centro Cívico, siendo las 12:00 horas del día 03 de marzo de 2021, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de Consejo Estatal, Comisiones Metropolitanas y Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Baja California, se desarrolla la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Mensaje de Bienvenida
2. Auto presentación, y lectura del Orden del Día.
3. Presentación del Programa Operativo de Trabajo, Subcomités 2021, por parte de COPLADE.
4. Presentación de las principales temáticas y aspectos relevantes del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano; y de los proyectos de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado, por parte de SIDURT.
5. Presentación de Avances de Cumplimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo al segundo semestre de 2020, por parte de COPLADE.
6. Preguntas y Respuestas.
7. Lectura y aprobación de acuerdos.
8. Clausura.

## 1. Mensaje de Bienvenida

En atención al primer punto del orden del día, haciendo uso de la palabra el **Ing. Jorge Alberto Hiraes Vargas**, Subsecretario de Reordenación Territorial y Desarrollo Urbano de la SIDURT, y en su función de Secretario Técnico, procede a dar lectura a mensaje de bienvenida ...Doy gracias a los presentes atender la reunión ordinaria del Consejo Estatal, de las Comisiones Metropolitanas y del Subcomité de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Baja California, órganos auxiliares de participación ciudadana establecidos por la normatividad para asegurar la consulta de las políticas de ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática.

Como es de su conocimiento mediante Acuerdos del Ejecutivo del Estado publicados en el periódico oficial, se crearon El Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, las Comisiones Metropolitanas de Baja California de Ensenada, Mexicali y Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y el Subcomité de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, cuyas funciones más importantes son:

- Emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación de las políticas de ordenamiento territorial que elaboren la autoridad federal, estatal o municipal cuando estas afecten al territorio del Estado y sus zonas metropolitanas.
- Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el seguimiento, operación y evaluación de las políticas de ordenamiento territorial del Estado y desarrollo metropolitano.
- Proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros. En el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del Estado y desarrollo metropolitano.
- E, integrar los comités y grupos de trabajo que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Por la anterior trabajando de manera coordinada en las actividades de estos órganos auxiliares de participación ciudadana, se realiza esta reunión virtual con el objeto de recibir opinión, comentarios o propuestas al Proyecto del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2020 2021, así como de las obras y proyectos a realizar y que necesitan ser puestas a consulta.

## **2. Auto presentación y lectura del Orden del Día.**

Como segundo punto del orden del día, solicito a los presentes que procedan a presentarse, indicando su nombre y la institución que representan, se comprueba la asistencia de los miembros del Consejo Estatal, Comisiones Metropolitanas y Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Baja California.

**Jorge Alberto Hiraes Vargas**, en representación de la Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; **Miguel Ángel Martínez Eslava**, en representación del Secretario de Hacienda; **Ruben Roa Dueñas**, en representación del Secretario de Economía Sustentable y Turismo; **Luis Moreno Hernandez**, en representación de la Secretaria General de Gobierno; **Luis Carlos Hernandez Limón**, en representación de la Secretaria de Integración y Bienestar Social; **Lic. Armando Lares Valenzuela**, Director del Registro de la Propiedad y Comercio; **Carlos López Rodríguez**, en representación del Secretario Técnico; **Luis Salomón Faz Apodaca**, Secretario del Manejo, Saneamiento y Protección del agua y de la CEABC; **Marco Antonio Blázquez Salinas**, Director General del INDIVI; **Rene Jorge Lazo de la Vega Meléndez**, Director General de la Junta de Urbanización; **Martin Arellano Ramos**, en representación del Director General del FIARUM; **Rosa Sánchez Martínez**, Director General del COPLADE; **Felipe de Jesús Verdugo López**, Director General del Centro SCT en Baja California; **Ramiro Zaragoza García**, encargado de despacho de la SEMARNAT en Baja California; **Luis Carlos Hernandez Arechiga**, en representación del Delegado Estatal de Secretaria de Agricultura y



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollo Rural; **Nidya Garduño**, en representación de la Delegada de INFONAVIT en Baja California; **Dennise Diaz López**, en representación del encargado del Despacho del Registro Agrario Nacional en Baja California; **Hugo Abel Castro Bojórquez**, Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción de BANOBRAS en Baja California; **Hector Alejandro Lopez**, en representación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada; **Adnan Joan Mouett Vazquez**, encargado del despacho de FIDUE Ensenada; **Abel Medrano Salazar**, Presidente del COMICE Ensenada Baja California; **José Armando Fernández Samaniego**, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali **Juventino Pérez Brambila**, Director de Administración Urbana Municipal de Mexicali; **Helia Marisol Vázquez Montes de Oca**, Director del IMIP Mexicali; **Alejandro Adame Almonte**, Presidente de CANADEVI Mexicali; **Lidia Granados Pacheco** Presidente de la CANACO Mexicali; **Francisco J. López Chávez**, en representación del Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana; **Patricia Peterson Villalobos**, Secretaria de Desarrollo Urbano Tijuana; **Raúl Serafín Aragón Castro**, Director del IMPLAN Playas de Rosarito; **Abraham Gomez Alvarez**, Director General del PRODEUR Rosarito; **Belén Cristina Couoh Amador**, en representación del Director General del IMPLAN Tijuana; **Adrian Camacho Valencia**, encargado del Despacho del PROMUND Tijuana; **Roberto Mendez Meza**, Coordinador de las Asociaciones de Colegios de Ingenieros Civiles de Baja California; **José Alejandro Jiménez López**, Presidente CANADEVI, Tijuana, B.C.; **Jesús Octavio Rincón Vargas**, Presidente de la CMIC Tijuana-Tecate-Rosarito, B.C.; **Tito Alegría Olazábal**, en representación del Presidente del Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C.; **Fermín Kim King**, Presidente de la CANACO Tijuana, B.C.; **Luis Duarte Mora**, Presidente de la Sociedad de Urbanismo de la Zona Metropolitana de Tijuana, B.C.

Por lo que se declara formalmente el Quorum Legal de la reunión y procede a dar lectura del Orden del Día.

### **3. Presentación del Programa Operativo de Trabajo, Subcomités 2021, por parte de COPLADE.**

Como tercer punto del orden del día, se cede la palabra a la **Mtra. Rosa Sánchez Martínez**, *Director General de COPLADE*, quien después de agradecer la participación de los presentes, procede a exponer el Programa Operativo de los Subcomités 2021, que se fundamenta en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, el Decreto de Creación y Reglamento del COPLADE; establece que el Objetivo de los Subcomités es fortalecer la comunicación entre gobierno y sociedad a fin de desarrollar procesos de acción participativa en materia de planeación del desarrollo, que responda al interés público y promuevan una mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión gubernamental.

Resalta que la participación ciudadana a través de los Subcomités es de suma importancia para la toma de decisiones en el desarrollo de acciones en beneficio del Estado.

Así también da a conocer cuáles son las funciones, roles y dinámica de las sesiones de los subcomités; así también hace mención de que el Sistema Estatal de Planeación de Desarrollo consta de cuatro procesos:

Formulación

Instrumentación

Control

Evaluación

El objetivo de la evaluación consiste en conocer el grado de atención al Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas, mediante una evaluación cuantitativa y cualitativa.

Los Programas que emanan del Plan Estatal de Desarrollo son los Sectoriales, Especiales, Regionales e Institucionales, la importancia de estos programas es que establecen la visión del sector, el que queremos lograr y el cómo vamos a lograrlo.

Presenta la **Agenda Participativa 2021**, que considera dos sesiones la **Primera Sesión** dentro de los meses de febrero y marzo, que es esta, y comprende la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 al segundo semestre del 2020, así como la presentación de las principales temáticas y aspectos relevantes del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

La **Segunda Sesión** Seguimiento y Evaluación del PED 2020-2021 / Participación Ciudadana, y Presentación del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano entre los meses de agosto y septiembre del 2021.

**4.-Presentación de las principales temáticas y aspectos relevantes del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano; y de los proyectos de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado, por parte de SIDURT.**

En atención al cuarto punto del orden del día, se cede el uso de la voz al **Arq. Carlos Lopez Rodriguez**, Director de Reordenación Territorial de la SIDURT, el que agradece la participación de los invitados, y procede a presentar lo siguiente.

El **Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2020-2021**, se deriva de la Política Publica Operativa “4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio”, del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2020 – 2021.

Atiende los temas de logística y transporte, desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, estableciendo Metas derivadas de los Objetivos, Estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

El **Programa**, se elabora de conformidad con:

- La Ley de Planeación para el Estado de Baja California, artículo 15 Fracción IV, y artículos 33 y 34.
- La Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El **Programa** se integra al marco jurídico y a las estrategias rectoras Internacionales y nacionales. Y atiende los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, los 100 compromisos de Gobierno y un Análisis de la situación actual del Estado.

El **Programa** parte de una Visión Sectorial de la infraestructura y el Ordenamiento del Territorio de Baja California a fin de:

Lograr el desarrollo económico del “Estado”, facilitando la convergencia de las regiones y sectores rezagados, y el enlace con otras regiones del país y aprovechando su ubicación estratégica de cercanía con Estados Unidos de Norte América.

Alcanzar un ordenamiento territorial que involucre la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Garantizar el uso de suelo y edificación pública, privada o social, se localice en el lugar adecuado, acorde a las características del territorio; garantizando siempre como prioridad el ejercicio del derecho a la propiedad pública, social y privada en beneficio de la población.

En relación al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, menciona que por mandato de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se creó el Consejo



Estatad, mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial de fecha 26 de mayo de 2017, para ser un órgano auxiliar de participación ciudadana, y proponer programas y acciones en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, vivienda e infraestructura.

Y que Con fecha 01 de Octubre del 2020, el Consejo participo en el proceso de Consulta y revisión de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), instrumento que define 3 Ejes Nacionales Territoriales (Estructuración, Desarrollo y Gobernanza), con un horizonte al 2040.

Conforme a esta Estrategia, el Sistema Urbano Rural-Noroeste II queda Integrado por Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

La ENOT propone para el Estado de Baja California un Sistema Urbano-Rural conformado por las Zonas Metropolitanas de Tijuana, Mexicali y Ensenada, y los centros de población de Lázaro Cárdenas del nuevo Municipio de San Quintín.

El Consejo Estatal de Baja California propuso integrar a la Estrategia Nacional los centros de población de Tecate y Playas de Rosarito; los temas de regularización de tenencia de la tierra de 232 ejidos con baja producción agrícola; Recuperación de la vivienda abandonada; Atención del Sur profundo; Atención prioritaria a la reubicación de la población que se encuentra asentada en zonas de riesgo; así como estrategias de atención a la problemática generada por la pérdida de su patrimonio.

En relación al tema de Comisiones Metropolitanas de Baja California, se informó que para el desarrollo urbano de las tres Zonas Metropolitanas del "Estado", se creó el Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Baja California, por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de abril de 2020.

Con fecha del 09 de octubre del 2020, se publicó el Decreto por el cual se crean la Comisiones Metropolitanas de Baja California, de Mexicali, Tijuana-

Tecate-Playas de Rosarito, y Ensenada; como órganos auxiliares de participación ciudadana.

Con fecha del 08 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de las Comisiones Metropolitanas, para asegurar la consulta de las políticas de ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano conforme al sistema de planeación.

Se encuentran en proceso de gestión con la federación 10 obras viales de carácter Metropolitano:

***“Anillo Periférico, de Islas Agrarias A Calzada Cetys (Modernización Carretera Col. Abasolo)”***, Zona Metropolitana de Mexicali.

***“Construcción de Nodo y Blv. Sánchez Taboada, Tramo De Libramiento Rosas Magallón a Blv. Banderas”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

***“Reconstrucción de Puente Vehicular en Blv. Héctor Terán Terán, Intersección con Vialidad Alamar”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

***“Construcción del Nodo Carretera Libre Tijuana-Ensenada Entronque con Blv. Sharp”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

***“Construcción de Puente Vehicular Magisterial, en la Carretera Escénica Tijuana-Ensenada”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

***“Prolongación Blv. Sánchez Taboada (Blv. Metropolitano), Tramo de Blv. Banderas a Blv. Centro de Convenciones”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

***“Ampliación y Reconstrucción Blv. Las Torres, tramo de Carretera Mexicali – Tecate a Carretera Tecate – Ensenada, Municipio de Tecate, B. C”***. ; localizado dentro de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

***“Intersección Carretera Tijuana - Ensenada con Calle Teniente Azueta (Nodo UABC)”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Ensenada.

***“Construcción de Paso a Densivel en Blv. Reforma y Calle Esmeralda (Arroyo El Gallo)”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Ensenada.

***“Construcción de Eje Vial Esmeralda, Tramo de Av. Estado 29 a Calle Delante”***, localizado dentro de la Zona Metropolitana de Ensenada.

En relación a la inversión para las obras y acciones en los seis municipios del Estado al 2021, se destinara un inversión total de 535.71 millones de pesos.

Para el Municipio de Tijuana 205.50 millones de pesos para un total de 45 obras/acciones.

El Municipio de Mexicali inversión de 114.21 millones de pesos para un total de 17 obras/acciones.

Para el Municipio de Ensenada inversión de 103.17 millones de pesos para 23 obras/acciones.

El Municipio de Tecate una inversión de 26.79 millones de pesos para 10 obras/acciones.

Para el Municipio de Playas de Rosarito una inversión de 70.20 millones de pesos para un total de 9 obras /acciones.

Y para el nuevo Municipio de San Quintín 4 obras acciones con una inversión de 15.83 millones de pesos.

## **5.- Presentación de Avances de Cumplimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo al segundo semestre de 2020, por parte de COPLADE.**

En seguimiento al quinto punto del Orden del Día, se cede la palabra a la **Mtra. Rosa Sánchez Martínez**, Director General de COPLADE, quien comenta que el análisis de los avances de cumplimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, tienen como objetivo el conocer el grado de atención que se le da a este, partiendo de los objetivos temáticos, analizando cada una de las políticas públicas operativas y transversales que lo integran; el PED 2020-2024 integra 6 Políticas Públicas Operativas (PPO) que suman 39 objetivos, 364 estrategias y 877 líneas de acción; 3 Políticas Públicas Transversales (PPT) con 3 objetivos y 58 estrategias.

Esta evaluación parte de la observación ciudadana que se da a través de los Subcomités, el resultado de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento que dan las Dependencias y Entidades a las estrategias y líneas de acción del PED.

Para lograr una evaluación integral del PED se requiere de evaluaciones de carácter cualitativo y cuantitativo, las primeras que parten de la percepción ciudadana de los resultados de las acciones gubernamentales y el mejoramiento de las condiciones sociales una vez implementadas; esta se obtiene a través de los Subcomités que integran los sectores público, social, privado y académico.

Las evaluaciones cuantitativas se basan en los avances gubernamentales desde la perspectiva interna y los resultados de atención a las estrategias y líneas de acción, con el objetivo de que el mismo gobierno valore el desempeño de su gestión y organismos externos valúen el gobierno y los impactos de sus acciones en la sociedad bajacaliforniana.

Para la evaluación cualitativa se establecieron medios de consulta pública permanente, como son los **Módulos de atención** en las Jornadas por la Paz,

donde se acercó el Gobierno a la población más necesitada; la **Consulta Digital por medios electrónicos** a través de Páginas oficiales de la Administración Estatal y Redes sociales; y las **Sesiones de Subcomités**, las cuales sumaron 12 durante el segundo semestre del 2020.

La **participación de los Sectores** fue mayormente ciudadano que representó el 56% de la participación total de 2,686, le siguió el académico con el 31%, el social con el 8% y la menor del Sector Privado con el 5%.

**Por rango de edad** la mayor concentración de participación se dio en los rangos de 25-39 años y de 40-59 años, la que sumó el 83% de los 2,686 ciudadanos.

**La atención del componente cualitativo fue satisfactoria**; en este sentido, si bien prevaleció la percepción positiva de los participantes, también se captó la percepción que, refleja la necesidad de continuar con el fortalecimiento de acciones en pro del cumplimiento de los compromisos establecidos en el PED.

**El análisis de la evaluación cuantitativa** al segundo semestre, resultado de **atención de estrategias y las líneas de acción**, se tienen el **70%** de las **estrategias atendidas** y el **67.5%** de atención a las **líneas de acción**; **parcialmente atendidas 22% de las estrategias** y **16.5% de líneas de acción**; sin atender **8% de las estrategias** y **16% de las líneas de acción**.

El **grado de atención de las Políticas Operativas del PED 2020-2024**, la **Política 4**. Desarrollo Urbano es la que mayor porcentaje de atención presenta, igual al 91% y la **Política transversal 3**. Comunidades Dignas para Baja California, presenta el 89% la que menor porcentaje de atención presenta.

El cumplimiento de atención de las 422 estrategias fue de 387, obtenido en las un **grado** total de **atención del 92%**, mientras que de las 877 **líneas de acción**, se atendieron 736 obteniendo un total de **atención del 84%**,

comprendidas en las 6 Políticas Públicas Operativas, así como las 3 Políticas Transversales Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024.

Estos resultados se obtuvieron gracias a los diferentes programas y acciones desarrolladas por las Dependencias y Entidades del Estado durante el segundo semestre de 2020.

Concluye la presentación la **Mtra. Rosa Sánchez Martínez**, y se compromete a enviar las presentaciones a cada uno de los participantes, y para cualquier duda o comentario pone a sus órdenes el correo de COPLADE, [coplade@baja.gob.mx](mailto:coplade@baja.gob.mx)

#### **6.- Preguntas y respuestas.**

Como sexto punto del orden del día, se cede el uso de la voz al **Arq. Luis Duarte Mora** de la Sociedad de Urbanismo de la Zona Metropolitana de Tijuana, quien solicita que en próximas Sesiones se suban avances de los instrumentos de Ordenamiento Territorial, del Código Urbano y del Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Solicita el uso de la voz el **Ing. Roberto Mendez Meza**, coordinador de la Asociación de Colegios de Ingenieros Civiles de Baja California, quien comenta sobre su preocupación por las invasiones que se están dando sobre los Derechos de vía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Tren y vialidades, en la Zona Este de la ciudad de Tijuana y siguen llegando migrantes a la ciudad, por lo que ve urgente una estrategia por parte de gobierno para mitigar ese problema, se identifican obras en zonas de riesgos.

Solicita el uso de la voz el **Dr. Tito Alegría**, en representación del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), y comenta que ve bien que la mayor parte de la inversión sea para infraestructura, pero no ve que exista una evaluación seria del gasto público, se desconoce la eficacia de lo gastado, un indicador clave es la mediación de tiempo de viaje, para ver la eficiencia de cada peso de inversión en infraestructura, modos de medir la eficiencia.

Solicita el uso de la voz el **Mtro. Juventino Perez Brambila**, Director de Administración Urbana, está de acuerdo con la mayoría de los proyectos para fortalecer el desarrollo Metropolitano, se requieren acciones de movilidad primaria del Desarrollo Interurbano, densificación, crear la estructura interna de re densificación y movilidad del espacio urbano de esta ciudad, hagan estas consideraciones, integrar red vial primaria.

Hace uso de la voz el **Ing. Jorge Alberto Hiraes Vargas**, para poner a su disposición su correo [jhiraes@baja.gob.mx](mailto:jhiraes@baja.gob.mx), donde darán respuesta a sus preguntas.

#### **7. Lectura y aprobación de acuerdos.**

Haciendo uso de la voz el **Ing. Jorge Alberto Hiraes Vargas** procede a dar lectura de los siguientes acuerdos:

- Se declaró Quórum legal
- Se aprobó Orden del Día
- Se aprobó Programa Operativo de trabajo del Subcomité al 2021
- Se aprueban, los proyectos a integrar al Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano
- Se compartirán las presentaciones

#### **8. Clausura de la reunión:**

No habiendo más asuntos que tratar, de conformidad con el Orden del Día se da por **clausurada la Sesión de Instalación de las Comisiones Metropolitanas de Baja California de Ensenada, Mexicali y Tijuana**, siendo las 13:30 horas, del día 03 de marzo de 2020.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO ESTATAL, COMISIONES METROPOLITANAS Y SUBCOMITE SECTORIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA**

**Jorge Alberto Hiraes Vargas**

En representación de la Secretaria de infraestructura y Desarrollo urbano

---

**Miguel Ángel Martínez Eslava**

En representación del Secretario de Hacienda

---

**Ruben Roa Dueñas**

En representación del Secretario de Economía Sustentable y Turismo

---

**Carlos Lopez Rodriguez**

En representación del Secretario Técnico

---

**Luis Salomón Faz Apodaca**

Secretario del Manejo, Saneamiento y Protección del agua y de la CEABC

---

**Armando Lares Valenzuela**

Director de Registro Público de la Propiedad y Comercio

---

**Marco Antonio Blázquez Salinas**

Director General del INDIVI

---

**Rene Jorge Lazo de la Vega Meléndez**

Director General de la Junta de Urbanización

---

**Rosa Sánchez Martínez**

Director General del COPLADE

---

**Felipe de Jesús Verdugo López**

Director General del Centro SCT en Baja California

---

**Luis Carlos Hernandez Arechiga**

En representación del Delegado Estatal de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Social

---

**Dennise Díaz Lopez**

En representación del encargado del Despacho del Registro Agrario Nacional en Baja California

---



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Ramiro Zaragoza García**  
Encargado de despacho de la  
Delegación de SEMARNAT

---

**Hugo Abel Castro Bojórquez**  
Gerente Ejecutivo de la Oficina de  
Promoción de BANOBRAS en Baja  
California

---

**Hector Alejandro López**  
En representación del Director  
General de la Comisión Estatal de  
Servicios Públicos de Ensenada

---

**Adnan Joan Mouett Vázquez**  
Encargado del despacho de FIDUE  
Ensenada

---

**Abel Medrano Salazar**  
Presidente del COMICE Ensenada

---

**José Armando Fernández Samaniego**  
Director General de la Comisión  
Estatal de Servicios Públicos de  
Mexicali

---

**Juventino Pérez Brambila**  
Presidenta Municipal de Mexicali

---

**Helia Marisol Vázquez Montes de Oca**  
Director del IMIP Mexicali

---

**Rodrigo Llantada Ávila**  
Presidente del Consejo Coordinador  
Empresarial de Mexicali

---

**Alejandro Adame Almonte**  
Presidente de la CANADEVI  
Mexicali B.C.

---

**Lidia Granados Pacheco**  
Presidente de la CANACO Mexicali

---

**Francisco J. López Chavez**  
En representación del Director  
General de la Comisión Estatal de  
Servicios Públicos de Tijuana

---



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Patricia Peterson Villalobos**  
Secretaria de Desarrollo Urbano del  
Ayuntamiento de Tijuana

---

**Raul Serafín Aragón Castro**  
Director del IMPLAN Playas de  
Rosarito

---

**Abraham Gómez Alvarez**  
Director General del PRODEUR de  
Playas de Rosarito

---

**Belén Cristina Couoh Amador**  
En representación del Director  
General del IMPLAN Tijuana

---

**Adrian Camacho Valencia**  
Encargado del Despacho del  
PROMUND Tijuana

---

**Roberto Mendez Meza**  
Coordinador de las Asociaciones de  
Colegios de Ingenieros Civiles de Baja  
California

---

**Raul Serafín Aragón Castro**  
Director del IMPLAN Playas de  
Rosarito

---

**Rodolfo Argote Gutiérrez**  
Director del IMPLAN Tijuana

---

**Jose Alejandro Jiménez López**  
Presidente de CANADEVI, Tijuana Baja  
California

---

**Jesús Octavio Rincón Vargas**  
Presidente de la CMIC Tijuana-Tecate-  
Playas de Rosarito

---

**Tito Alegría Olazábal**  
En representación del Colegio del  
Frontera Norte

---

**Fermín Kim King**  
Presidente de la CANACO Tijuana, B.C.

---

Hoja de firmas de Sesión del Consejo Estatal, Comisiones Metropolitanas y Subcomité Sectorial de  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Baja California  
03 de marzo del 2020